

Protocolo de revisión de estilo para tesis y TSP de pregrado

1. Cuando inicie el trámite, el aspirante subirá su tesis o trabajo en formato digital por el formulario ubicado en la página de la facultad.
2. Las Tesis o TSP serán enviadas a los revisores de estilo: Dra. Rosa Estela Falcón Sandoval o Mag. Manuel Josep Ponce Rigau. Estos revisores tendrán un plazo de siete días hábiles para retornar el trabajo al aspirante, junto con sugerencias sobre la estructura y redacción, conforme a la guía actualizada para la elaboración de trabajos de investigación.
3. Si los especialistas consideran conveniente citar al aspirante, se pondrán en contacto con los interesados, vía correo, para una asesoría presencial o virtual.
4. Las asesorías presenciales se llevarán a cabo en el 2 piso de biblioteca, donde el Magister Manuel Ponce estará disponible de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. o llamando al anexo 115. Por otro lado, la Dra. Falconi estará disponible en modalidad virtual previa coordinación.
5. Después de que el aspirante haya corregido los errores identificados, deberá reenviar sus correcciones por correo electrónico para su revisión por parte de los correctores. Si fuera necesario, se solicitarán más correcciones antes de proceder.
6. Una vez que se hayan levantado todas las observaciones, se entregará la Carta de Aprobación de Corrección de Estilo a la oficina de Grados y Títulos, con copia al aspirante.